

RESOLUCIÓN N° **217**-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, **11** de **marzo** de 2026

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar, previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

Que, por Resolución SENAVE N° 192/26 de fecha 03 de marzo de 2026, se designó Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

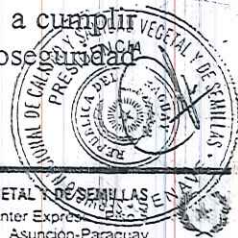
POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Genaro Coronel Ricardo**, con C.I. N° 861.617, a cumplir funciones como Asesor Técnico de la Bioseguridad Agrícola de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, con vigencia desde el **01 de abril de 2026**;
- b) Señora **Felisa Concepción Gómez Insfrán**, con C.I. N° 1.337.227, a cumplir funciones como Jefa del Departamento de Evaluación de Bioseguridad



RESOLUCIÓN N° 217-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Agrícola de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, con vigencia desde el 01 de abril de 2026; y,

c) Señora **Vilma Petrona Gomez Vda. de Hong**, con C.I. N° 2.422.496, a cumplir funciones como Inspectora Oficial Autorizada (IOA) de la Dirección de Operaciones, con vigencia desde el 01 de abril de 2026.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE



Lic. Alex Martinez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE